



Número de publicación: 1 204 7

21 Número de solicitud: 201830062

51 Int. CI.:

A41B 3/00 (2006.01) A41D 27/08 (2006.01) A41D 27/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.01.2018

43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.02.2018

(71) Solicitantes:

ROMERO VALLS, Aurelio (100.0%) Xixesž% 12520 Nules (Castellón) ES

72 Inventor/es:

Á

ROMERO VALLS, Aurelio

(74) Agente/Representante:

SOLER LERMA, Santiago

(54) Título: PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO

DESCRIPCIÓN

Prenda con remate de cuello mejorado

Tal y como su propio nombre indica, la invención que se propone es una prenda de vestir, del tipo de las que se portan al menos sobre la parte superior del cuerpo tal y como pueden ser camisas, camisetas, polos, blusas, sudaderas o cualquier otro tipo, que incorpora una extensión a modo de pañoleta a la altura del cuello.

El sector de la técnica al que se aplica esta invención es el textil.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5

15

10 La utilización de un pañuelo o pañoleta anudada al cuello ha estado muy vinculada a la vestimenta tradicional en multitud de fiestas patronales, municipales o regionales entre otras.

En algunos casos esta pieza se ha convertido en el elemento caracterizador e identificador de tales fiestas relegando a usos más reservados las vestimentas completas por lo general más caras, incómodas y delicadas.

En otros casos, esa pieza se utiliza como distintivo de pertenencia a uno u otro grupo o peña, confeccionándose en multitud de colores y estampados, pudiendo incorporar escudos o leyendas.

Pero el uso de estas pañoletas ha trascendido ya el ámbito de las fiestas populares y cada vez es más habitual verlos como elemento identificativo en conciertos, fiestas privadas o regalo publicitario.

Por otro lado, también desde antaño, las pañoletas anudadas al cuello han sido identificativo de grupos tales como los boy-scout o juniors con diversos significados para sus portadores.

25 En la actualidad el uso de pañoletas está completamente extendido como elemento identificativo de pertenencia a un grupo, ya sea en relación a fiestas patronales, eventos, campamentos, escuelas, clubs, equipos, peñas o asociaciones entre otros.

Estas pañoletas, como ya se ha dicho, pueden incorporar escudos o leyendas y pueden ser también un magnífico soporte publicitario incorporando logos, marcas o eslóganes.

30 Sin embargo, las pañoletas, tal y como se conocen hasta ahora, presentan algunos problemas.

En primer lugar, muchos de sus periodos de uso tienen lugar en verano, resultando incómodo el vestir una prenda anudada al cuello pues aún cuando pueda estar más o menos ceñida, es obvio que supondrá un abrigo añadido y no deseado.

Por otro lado es frecuente observar falta de uniformidad en el modo en que se lucen las pañoletas al existir distintas opciones de plegado y anudado de una pañoleta y así habrá quien la porte más extendida o quien prefiera que luzca más enroscada sobre sí misma, quien la lleve más suelta o más ceñida o quien realice un tipo de nudo u otro, y tampoco faltará quien acabe provocando el giro de la misma de manera voluntaria (por ejemplo para apartarse el nudo de la garganta) o involuntaria (por el propio movimiento del cuerpo al llevar la pañoleta poco ceñida).

5

10

25

30

Esta falta de uniformidad puede ser anecdótica pero puede ser trascendente en el caso, por ejemplo, de sponsorización, pues es entendible que la marca interesada en la publicidad, quiera que su logo se vea correctamente y que las pañoletas que lo incorporan tengan un aspecto determinado.

No hay que olvidar además que, en muchas fiestas populares, siguen siendo parte esencial determinadas actividades que implican riesgo, tales como novilladas, escaladas u otras de otra índole en donde, por seguridad, deben minimizarse aquellas prendas que puedan enchancharse pudiendo provocar molestias o incluso daños.

Para solucionar los problemas expuestos se propone una prenda de vestir del tipo de las que se utilizan para vestir total o parcialmente la parte superior de cuerpo (como pueden ser camisas, camisetas, polos, blusas, sudaderas o cualquier otro tipo), que incorpora una extensión a modo de pañoleta a la altura del cuello.

En la literatura de patentes no se ha encontrado ningún documento anterior que haga referencia a una solución del tipo de la que se propone, siendo en todo caso las más cercanas las que a continuación se citan.

El modelo de utilidad ES124156U que se refiere a una camisa con una corbata incorporada, con posibilidad de separación, compuesto de una camisa tipo caballero que mediante elementos propios de sujeción tiene acoplada una corbata preferentemente de formato rectangular, que a su vez posee en correspondencia medios de fijación y una tirilla superior que se acopla a un botón o elemento similar que para tal objeto tiene la camisa en el cuello, de tal forma que, al cerrársela camisa, queda montada la corbata haciendo tapeta sobre la parte abierta del cuello y sobre la botonadura de la mencionada camisa.

El modelo de utilidad ES256044U, referido a un cuello transformable cuya característica 35 es que el cuello está dotado, en su dorso, de medios de cierre sobre sí mismo, en toda su longitud, que permite situar el cuello en dos posiciones estables.

El modelo de utilidad ES1022860 referido a una visera con pañoleta para protección solar, caracterizada porque se dispone de una visera reforzada por su parte interior que recibe en su medio punto a una pañoleta apta para ajustarse a la cabeza de cualquier hombre o mujer descubriendo solo su cara que queda protegida por la referida visera a la cual queda cosida por

ejemplo con tres despuntes; presentando dicha pañoleta unas puntas o extremos laterales aptos para unirse entre sí en forma de nudo o lazo ajustándose a la barbilla del usuario, a la vez que la parte posterior de la mencionada pañoleta termina en una forma angular capaz de cubrir y recoger el pelo de la parte posterior de la cabeza del usuario.

10

5

La patente china CN206006017U referida a una vestimenta para bebé que incorpora, unida al cuello, una almohada de seguridad.

Tampoco en el mercado se han encontrado referencias cercanas más allá de los chubasqueros o cazadoras que comprenden una capucha, si bien las diferencias en estructura, configuración, objetivos y usos son por completo diferentes.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Para solucionar los problemas expuestos y poder lucir una pañoleta de manera adecuada sin las molestias o riesgos que puede ocasionar el anudado, es objeto de la presente invención una prenda de vestir del tipo de las que se utilizan al menos en la parte superior del cuerpo como pueden ser, entre otras, camisa, camiseta, polo, blusa, top, crop top, sudadera, chaqueta, biquini, chaleco, forro polar, tirantes o vestido, que incorpora una extensión a modo de pañoleta a la altura del cuello.

La invención, por tanto, se refiere a una prenda que comprende dos elementos principales:

- 1. El cuerpo de la prenda.
- 2. Una extensión a modo de pañoleta que a su vez comprende:

30

35

- a. Una zona de cuello.
- b. Una zona de faldón.

En donde el cuerpo de la prenda queda destinado a adaptarse o aplicarse sobre el usuario cumpliendo su función (de cubierta, abrigo, sostén u otras) y, además, sirve de soporte y fijación para la pañoleta que, de ese modo no necesita ir anudada pues mantiene su posición gracias a su unión con el cuerpo de la prenda.

La unión de la pañoleta con el cuerpo de la prenda se produce, al menos, en la zona del cuello de la pañoleta. En una ejecución posible la extensión a modo de pañoleta puede venir fijada a la prenda por más sitios.

De este modo la pañoleta no se desplaza de manera involuntaria ni hacia los lados ni en vertical, luciendo siempre en el lugar adecuado y perfectamente desplegada, sirviendo

como un adecuado soporte informativo (de pertenencia a peñas, clubs o asociaciones entre otros) o publicitario.

En una ejecución preferente, la pañoleta sustituye al cuello de la prenda (si es que lo hubiera) ocupando su lugar, no siendo un añadido del cuello de la prenda sino siendo la propia pañoleta la que se ubica en vez del cuello de la prenda, pudiendo adoptar una forma que aparente cubrir el cuello de la prenda, en el caso de camisas o polos por ejemplo, o una forma más básica, sin volumen, más apropiada para el caso de las camisetas por ejemplo.

También en una ejecución preferente el cuerpo de la prenda y la extensión a modo de pañoleta vienen confeccionadas en una única pieza, pudiendo darse otras ejecuciones en que se confeccionan por separado siendo unidas en un momento posterior.

En otra posible ejecución, la pañoleta puede fijarse al cuello de la prenda, acoplándose sobre el mismos, pudiendo reproducir su volumen y forma.

En cuanto a la terminación de la pañoleta por su parte anterior, en una ejecución preferente la pañoleta, en concreto su cuello, queda abierta sin llegar a juntar sus extremos y sin abrazar por completo al cuello del usuario, evitando el calor propio de un nudo sobre la garganta.

En otra ejecución posible, la pañoleta comprende, por su parte anterior, una o más prolongaciones que permiten abrazar por completo el cuello del usuario, pudiendo ser que tal o tales es prolongaciones permitan el anudado ornamental o que tal o tales es prolongaciones comprendan elementos ornamentales, como puede ser un nudo ya hecho o medios de cierre tales como corchetes, botonaduras, velcro o cualquier otro.

Aunque el cuerpo de la prenda y la pañoleta pueden venir realizadas del mismo color, interesa y es lo habitual que sean de colores distintos y contrasten para destacar y ser fácilmente vistas.

Para la mejor comprensión de la invención se acompañan las siguientes figuras.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

5

15

20

25

30

35

Las FIGURA 1 muestra una ejecución de la invención en una prenda tipo polo de la que se ve una vista anterior apreciándose el cuerpo de la prenda (1) y la extensión a modo de pañoleta (2) que comprende una zona de cuello (3) y una zona de faldón (4) de la que sólo se ve en esta figura su parte anterior.

La FIGURA 2 muestra la prenda tipo polo en una vista lateral apreciándose el cuerpo de la prenda (1) y la extensión a modo a modo de pañoleta (2) que comprende una zona de cuello (3) y una zona de faldón (4) que, tal y como se aprecia, se prolonga por la parte posterior del cuerpo de la prenda.

La FIGURA 3 muestra la prenda tipo polo en una vista posterior apreciándose el cuerpo de la prenda (1) y la extensión a modo de pañoleta (2) que comprende una zona de cuello (3) y una zona de faldón (4) que, tal y como se aprecia, se prolonga por la parte posterior del cuerpo de la prenda.

5 La FIGURA 4 muestra una vista anterior (5) y una lateral (6) de la invención ejecutada en una prenda tipo camiseta.

La FIGURA 5 muestra una ejecución de la invención que comprende unas prolongaciones anteriores lisas (7), para que el usuario pueda, si es que lo desea, realizar un nudo que no tendrá más función que la pura ornamental.

La FIGURA 6 muestra una ejecución de la invención que comprende unas prolongaciones anteriores ornamentadas (9) que comprenden un elemento ornamental (8) en este caso un nudo, medios de cierre (10), adecuados para unir ambas prolongaciones ornamentadas por la parte anterior del cuerpo de la prenda, siendo tales medios en este caso un botón (10) y un ojal (11).

15 DESCRIPCION DE UN MODO DE LLEVAR A CABO LA INVENCIÓN

Como ya se ha dicho, la invención aquí descrita puede llevarse a cabo de distintas maneras y admite diferentes ejecuciones, exponiéndose aquí una de ellas sin que pueda interpretarse como limitativa del alcance de la invención sino sólo como meramente expositiva de la misma.

La invención se refiere a una prenda que incorpora una extensión a modo de pañoleta a la altura del cuello.

La prenda es del tipo de las que se utilizan para cubrir la parte superior del cuerpo como puede ser un polo.

La prenda a la que se refiere la invención comprende:

- 25 1. El cuerpo (1) de la prenda.
 - 2. La extensión a modo de pañoleta (2) que a su vez comprende:
 - a. Una zona de cuello (3).
 - b. Una zona de faldón (4).

La prenda y la extensión a modo de pañoleta conforman una única pieza, siendo la extensión a modo de pañoleta la que genera, en esta ejecución, el volumen y forma correspondiente al cuello de la prenda.

La zona del faldón se extiende principalmente por la parte posterior de la prenda generando una superficie diferenciada respecto de la de la prenda, preferiblemente de forma triangular si bien pueden darse otras formas.

Por su parte anterior, la extensión a modo de pañoleta finaliza como si fuera el cuello del polo, dejando libre el cuello del sujeto que la luce. En otras posibles ejecuciones, la extensión a modo de pañoleta puede comprende prolongaciones anteriores lisas (7) que permitan la realización de un nudo que sería puramente ornamental

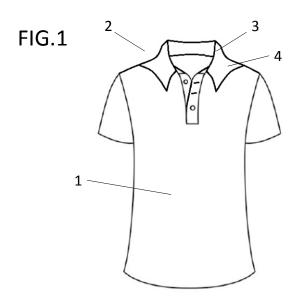
No se descarta otra forma de ejecución en la que una prolongación ornamentada (9) anterior incorpore un nudo (8) y medios de cierre (10) tales como botones, corchetes, velcro o cualquier otro que sea adecuado para poder unirse con la otra prolongación ornamentada (9) por la parte anterior del cuerpo de la prenda (1).

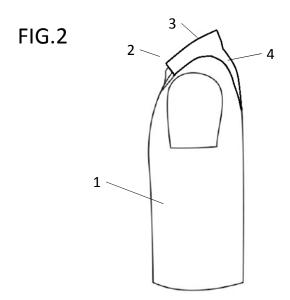
REIVINDICACIONES

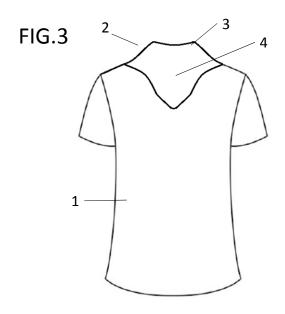
1.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO del tipo de las que se utilizan al menos en la parte superior del cuerpo caracterizada por que comprende:

El cuerpo de la prenda (1).

- 5 Una extensión a modo de pañoleta (2) que a su vez comprende:
 - a. Una zona de cuello.
 - b. Una zona de faldón que se extiende por la parte posterior del cuerpo de la prenda.
- 2.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO conforme reivindicación 1
 10 caracterizada por que además comprende unas prolongaciones anteriores lisas (7).
 - **3.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO** conforme reivindicación 1 caracterizada por que además comprende unas prolongaciones anteriores ornamentadas (9) que comprenden elementos ornamentales (8).
- 4.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO conforme reivindicación anterior
 15 caracterizada por que las prolongaciones ornamentadas (9) comprenden medios para unirse entre ellas por la parte anterior del cuerpo de la prenda.
 - **5.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO** conforme reivindicación 1 caracterizada por que la extensión a modo de pañoleta (2) se encuentra unida al cuerpo de la prenda (1) al menos por la zona del cuello.
- 20 **6.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO** conforme reivindicación 1 caracterizada por que la extensión a modo de pañoleta (2) y el cuerpo de la prenda (1) se encuentran confeccionadas en una sola pieza.
- 7.- PRENDA CON REMATE DE CUELLO MEJORADO conforme reivindicación 1 caracterizada por que la extensión a modo de pañoleta (2) y el cuerpo de la prenda (1)
 son de distinto color.







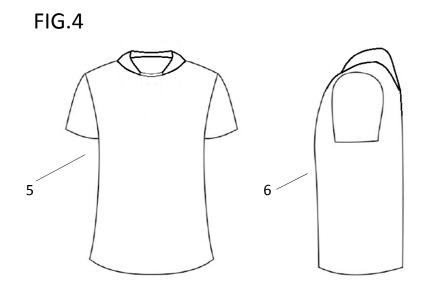


FIG.5

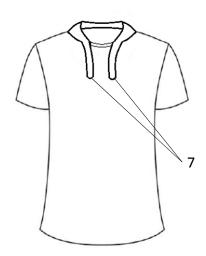


FIG.6

